



Norma Técnica de Colombia : Artesanías

Sombreros tejidos a mano en paja de iraca o toquilla

NTC 3739 Norma Técnica Colombiana

Santafé de Bogotá, D.C. 2000

I.C.S: 61.040.00;97.195.00

Instituto Colombiano de Normas Técnicas (ICONTEC)

Prohibida su reproducción

Referencia número
NTC 3739; 1995

ARTESANÍAS

Sombreros tejidos a mano en paja de iraca o toquilla

E: Handicraft. Hand-Weaven Hats Made of Iraca or Toquilla Strawi

DESCRIPTORES: **industria artesanal, artesanía,
sombrero de paja.**

I.C.S: 61.040.00;97.195.00

Instituto Colombiano de Normas Técnicas (ICONTEC)

Prohibida su reproducción

Referencia número
NTC 3739; 1995

ARTESANÍAS SOMBREROS TEJIDOS A MANO EN PAJA DE IRACA O TOQUILLA

1. Objeto

Esta norma establece los requisitos que deben cumplir y los ensayos a los cuales deben someterse los sombreros tejidos a mano con paja de iraca o toquilla.

2. Definiciones y Clasificación

2.1 Definiciones

Para efectos de la presente norma se establecen las siguientes definiciones.

2.1.1 Iraca o toquilla: planta de la especie *Carludovica palmata* R et P, que toma diferentes nombres de acuerdo con la región en donde se encuentre, como toquilla, lucaica, cestillo, muparro, nacuma, jipijapa entre otros.

2.1.2 Paja de iraca: parte útil de la hoja de iraca antes de abrir (cogollo), en forma de cinta, la cual se encuentra entre la nervadura y el borde. Es el elemento a partir del cual se elabora el sombrero.

2.1.3 Desvenado o “ripiado”: proceso mediante el cual se retira la nervadura de la hoja de iraca, para obtener la cinta o paja que se utiliza en la elaboración del sombrero.

2.1.4 Tarja: instrumento de trabajo elaborado por el artesano para realizar el desvenado. Consiste de un par de agujas atadas a un mango de madera. Entre la dos agujas existe una distancia que depende del grosor de la paja que se desee lograr.

2.1.5 Plato: parte superior, plana o cóncava de forma circular y en ella se inicia el tejido del sombrero, además se realiza la adición de pajas o crecidas (ver la figura 1).

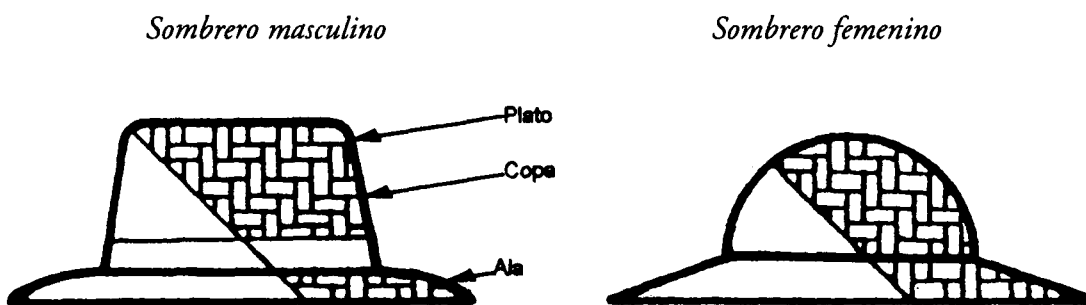


Figura 1. Sombrero de paja iraca.

2.1.6 Copa: parte intermedia del sombrero, de forma cilíndrica, localizada entre el plato y el ala (ver la figura 1).

2.1.7 Ala o falda: parte inferior del sombrero en forma de disco (ver la figura 1).

2.1.8 Remate, trenza o borde (o): tejido que se hace al final del ala.

2.1.9 Traba, esterilla o cuadro: inicio del tejido del sombrero y consiste en el entrecruzamiento de varias pajas, dependiendo del número de

éstas con que se inicie la trama y la urdimbre, se determina la finura del sombrero. La traba puede ser en forma de sarga y de ombligo (ver la figura 2).

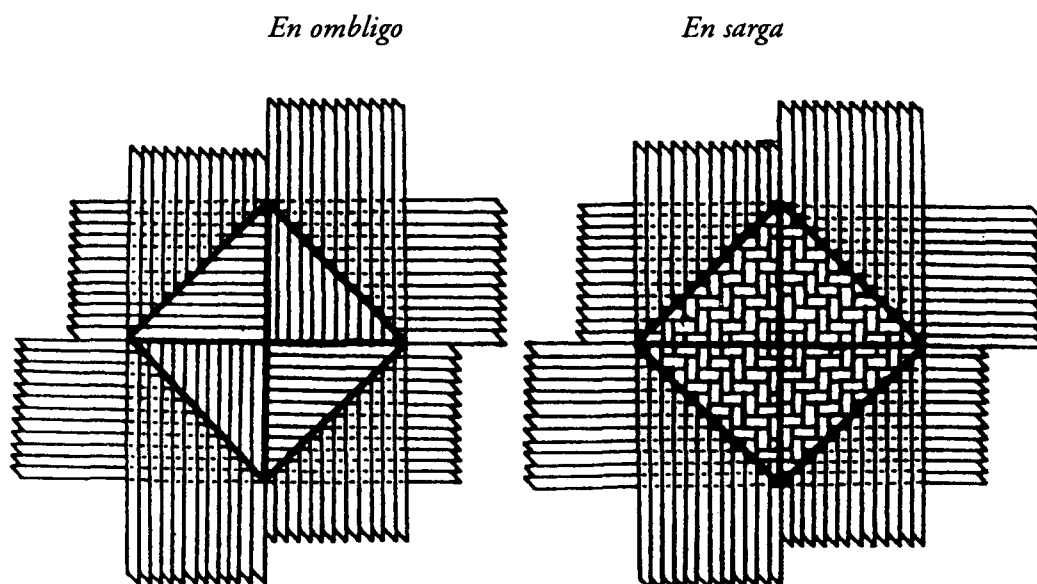


Figura 2. Traba o esterilla del sombrero.

2.1.10 Crecidas o crecidos: adición de pajas que se realiza al tejido del sombrero para lograr un aspecto más tupido, ampliar el tejido en el plato y en el ala.

2.1.11 Apretado: tensión manual dada por el artesano a la paja para mantener la flexibilidad de las fibras y obtener un tejido homogéneo en toda la superficie de la pieza.

2.1.12 Recorte de mochos o “despuchado”: acción de recortar superficialmente en forma pareja las pajas sobrantes que han quedado en la traba, en las crecidas y en el borde.

2.1.13 Mochos: sobrante de una paja que ha sido reemplazada.

2.1.14 Encoque: curvatura que se presenta en el sombrero cuando no se colocan suficientes crecidas.

2.1.15 Puente o flote: paja no tejida en alguna sección del sombrero la cual no ha sido programada y puede verse en la parte externa del sombrero.

2.2 Clasificación

De acuerdo con las características del tejido y de las pajas empleadas en su elaboración, se tienen los siguientes tipos de sombreros:

2.2.1 Sombrero fino

2.2.2 Sombrero superfino o extrafino

3. Condiciones Generales

3.1 El tejido del sombrero debe ser homogéneo en cada una de sus partes.

3.2 El apretado del borde debe ser uniforme en todo el perímetro.

3.3 El recorte del borde debe ser parejo.

3.4 El engomado del sombrero debe ser tal que no lo haga quebradizo.

3.5 No se deben presentar quemaduras de la fibra o arrugas ocasionadas por el planchado.

3.6 Cada fibra sin tinturar debe tener un color blanco o ligeramente amarillento uniforme en toda su longitud.

3.7 En caso de ser tinturado, el color de la paja debe ser uniforme en toda su longitud.

3.8 El sombrero no debe presentar manchas o regiones que evidencien pérdida de color.

3.9 No se admite el empleo de películas sintéticas como lacas, barnices o pinturas para cubrir imperfecciones.

3.10 Pueden emplearse diversos tipos de puntadas en la elaboración del sombrero (por ejemplo: liso, calado, trenzado, etc.).

4. Requisitos

4.1 No se admiten más de dos irregularidades sobre el borde del sombrero.

4.2 No se admiten más de tres fibras decoloradas o de diferente tonalidad sobre la superficie total del sombrero.

4.3 No se deben presentar más de tres puentes o flotes no programados en la puntada del tejido del sombrero.

4.4 No se deben presentar más de tres fibras ubicadas de modo que permitan ver el borde original que se conserva al formarse cada fibra.

4.5 Los sombreros elaborados en fibra de iraca, deben cumplir los requisitos indicados en la tabla 1.

Tabla 1. Requisitos de los sombreros tejidos a mano en fibra de iraca

REQUISITO	CLASE DE SOMBRERO		
	CORRIENTE	FINO	SUPERFINO (EXTRAFINO)
Ancho de la fibra	Mayor de 1,5 mm.	1 a 1,5 mm.	menor de 1 mm.
Densidad del tejido* (Número de fibras/cm ²)	4 a 7 (trama) 4 a 7 (urdimbre)	8 a 11 (trama) 8 a 11 (urdimbre)	12 a 16 (trama) 12 a 16 (urdimbre)
Número de pajas en la traba o cuadro	11 a 14 pares (sarga)	7 a 10 pares (sarga) 7 a 10 pares (ombligo)	4 a 6 pares (sarga) 4 a 6 pares (ombligo)
Número de crecidas en el plato	1 a 2	3 a 4	5 a 7
Número de pajas en el borde	En vuelta de 2 pajas	En vuelta de 2 ó 3 pajas	En vuelta de 3 pajas

* Corresponde a la densidad de fibras en el tejido liso.

4.6 Los sombreros tejidos a mano en fibra de iraca, se deberán comercializar en los tamaños y tallas indicados en la tabla 2.

Tabla 2. Tamaños de los sombreros de iraca tejidos a mano

PERÍMETRO DE LA CABEZA (CM)														
	51	52	53	54	55	56	57	58	59	60	61	62	63	64
NÚMERO DE LA TALLA SEGÚN EL PAÍS														
COLOMBIA	2	2 1/2	3	3 1/2	4	4 1/2	5	5 1/2	6	6 1/2	7	7 1/2	8	8 1/2
U. S. A.	6 7/8	6 1/2	6 5/8	6 3/4	6 7/8	7	7 1/8	7 1/4	7 3/8	7 1/2	7 5/8	7 3/4	7 7/8	8
INGLATERRA	6 1/4	6 3/8	6 1/2	6 5/8	6 3/4	6 7/8	7	7 1/8	7 1/4	7 3/8	7 1/2	7 5/8	7 3/4	7 7/8

5. Toma de Muestras y Criterio de Aceptación o Rechazo

5.1 Toma de Muestras

Cada lote se inspeccionará en su totalidad para verificar si las unidades cumplen con las exigencias indicadas en la presente norma.

5.2 Criterio de Aceptación o Rechazo

Si la unidad inspeccionada no cumple uno o más de los requisitos establecidos, se rechazará el producto.

6. Ensayos

6.1 Determinación del ancho de la fibra

El ancho de la fibra se determina con un calibrador, en cuatro regiones opuestas, distribuidas sobre la copa, como se indica en la figura 3.

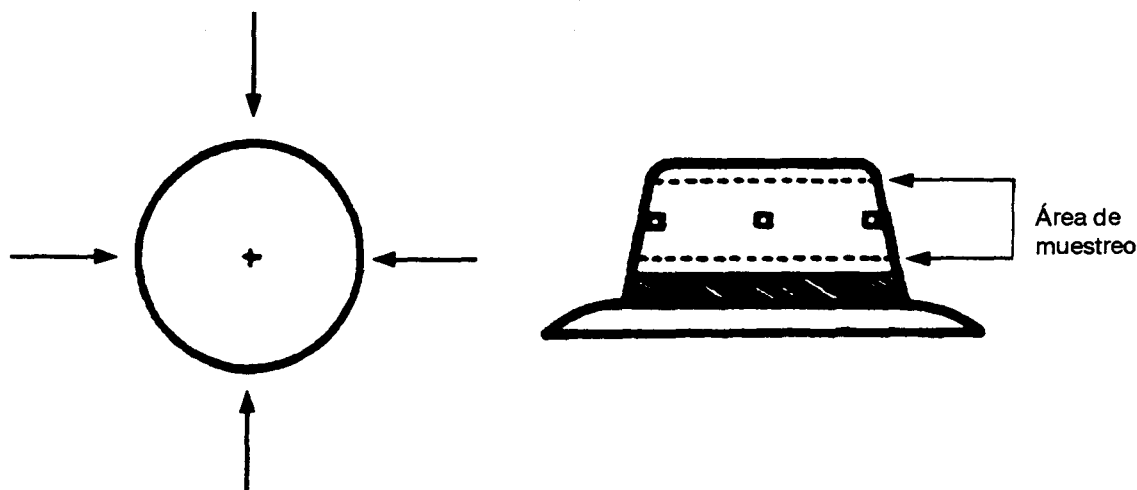


Figura 3. Selección de las áreas para determinar el ancho de la fibra.

El ancho de la fibra se reporta como el promedio de las determinaciones realizadas.

6.2 Determinación de la densidad del tejido

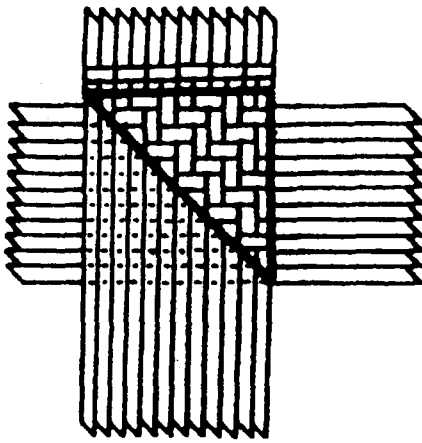
Mediante una plantilla de 1 cm² se determina el número de fibras tanto de la trama como de la urdimbre. Para realizar la determinación, se deben seleccionar cuatro puntos distribuidos como lo indican las flechas en la figura 3, teniendo la precaución de colocar la plantilla de manera que uno de los lados quede paralelo con la trama o con la urdimbre.

El resultado final corresponde al promedio de las determinaciones realizadas.

6.3 Determinación del número de fibras en la traba o cuadro

El número de fibras en el cuadro se determina de la manera que se ilustra en la figura 4.

(a)



(b)

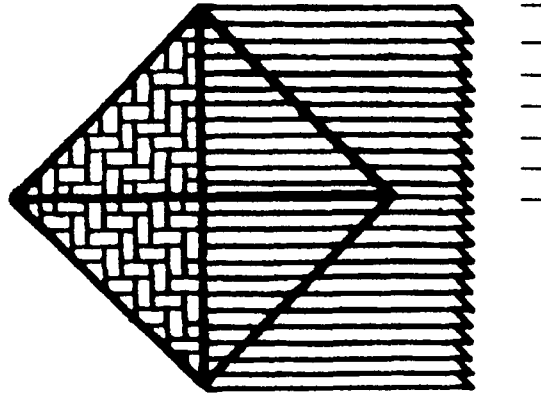


Figura 4. Determinación del número de fibras en la traba o cuadro:
 (a) tejido en sarga de 2 por 2., (b) tejido con 6 pares de fibras en sarga.

6.4 Determinación del número de crecidas en el plato

El número de crecidas se determina observando el interior del sombrero frente a una fuente de luz, de manera que se puedan contar las crecidas, distribuidas de forma circular, como se indica en la figura 5.

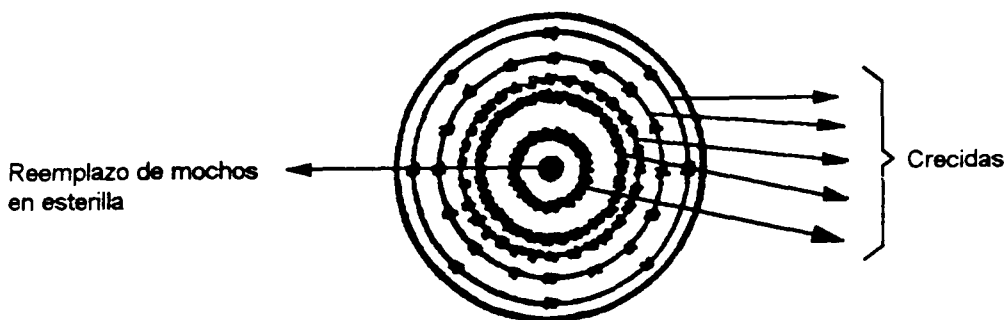


Figura 5. Plato del sombrero con cinco crecidas.

6.5 Determinación del número de fibras en el borde

Para determinar el número de fibras en el borde del sombrero, se sigue el recorrido de una fibra tal como se ilustra en la figura 6, para establecer si se trata de un borde en vuelta de 2 o de 3 fibras.

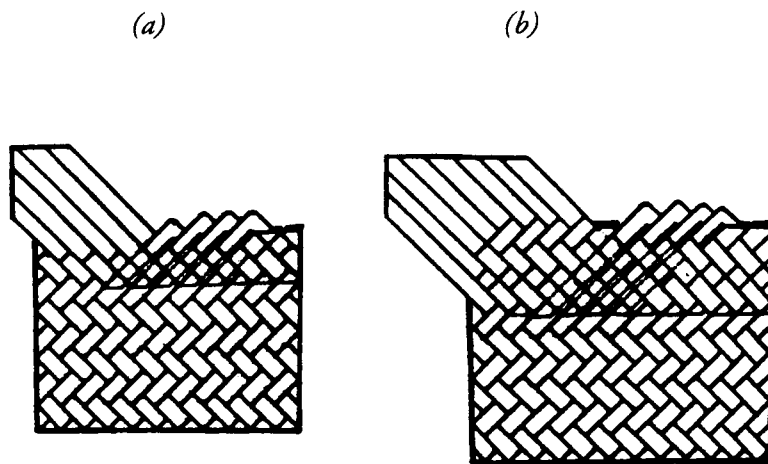


Figura 6. Número de fibras en el borde: (a) en vuelta de dos, (b) en vuelta de 3.

7. Empaque y rotulado

7.1 Empaque

Los sombreros deberán empacarse de tal manera que no sufran deterioro durante el transporte y almacenamiento. El empaque individual se podrá realizar en papel de seda y/o en otro material que proteja y no dañe el producto. En caso de empacar varias unidades, debe ser en un número menor de doce sombreros de igual talla y en cajas de cartón corrugado.

7.2 Rotulado

Cada unidad deberá llevar la siguiente información:

- Nombre del fabricante

- Lugar de origen del producto
- La frase “Sombrero de iraca o paja toquilla”
- La frase “Hecho a mano”
- La frase “Biodegradable”
- Talla

8. Indicaciones complementarias

Para conservar los sombreros, se deben cepillar cada día con un cepillo de cerdas suaves y repasar luego las partes delicadas con trozo de tela.

La limpieza de los sombreros fabricados con fibras sin teñir, puede realizarse sumergiendo la pieza en una solución al 10% de ácido oxálico o de ácido cítrico, no se recomienda el uso de agua oxigenada debido a que se deteriora la fibra; en algunas ocasiones es suficiente limpiar el sombrero con un cepillo impregnado con las soluciones anteriormente indicadas.

Si se desea una limpieza más profunda, se lava el sombrero con agua y jabón de abundante espuma. Para recuperar la forma, se puede planchar el sombrero a temperatura moderada evitando el contacto directo, utilizando un trozo de tela húmedo. Se debe procurar apoyar el plato y el ala del sombrero en una superficie resistente y lisa.